¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE MARZO DE 1837. N. 4,130

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

. . . . . . PRECIO . . . . . .

Subscripcion por mes . . . . 7 Pesos
Números súeltos . . . . .3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todós los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales a la vista.

En venta

Una casa en la Punta de San Fernando, de Buena Vista en muy buena situacion para negocio en la calle principal de entrada sobre la barranca, tiene 17 vs. de frente y 31 y media de fondo, lindera con la del Sr. D. J. Maria Escobar, con esquina, trastienda completamente cómodas y todo bien edificado, mostrador y armazones respectivos con techos de azotea y cimientos de cal, pozo de balde de agua superior &a. &a. Se trata de hacer esta venta sobre el corriente de plaza mas acomodado por tener su dueño que dar direccion al dinero que produzca: quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14.

Otra casa en la calle de Representantes núm. 213 con frente de 17 varas y fondo completo con tres patios, en el primero tiene 6 piezas, en el segundo 7 é inclusa la cocina y otro cuarto independiente á la calle, pozo de balde &a. pudiendo el que se interesare en esta compra, ocurrir á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14. f10 15s

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anecdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francés por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas.

Los Sres. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No. 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 30. Precio de la subscripcion 12 reales.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, uede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Se vende

UNA casa en la calle de Lima puerta que sigue al No. 69 dicha casa tiene altos á la calle independientes á la casa donde viven sus dueños quienes teniendo que ausentarse del pais la dán por un precio muy cómodo que promete un buen rédito al capital que se invierta en ella. f17 3p

Noticia.

ABANICOS á 1 rs., cepillos de dientes 4 rs. obleas á 1 rs. caja, aujas papel, alfileteros á 1 real, dedales á medio, caravanas á dos reales par, corbatas de colores á seis reales, tijeras finas un peso, ordinarias cuatro reales, cuellos y tiras bordadas á tres reales y guantes á peso el par, hilo blanco á tres ovillos por un real, cinta para zapatos negra á 6 reales pieza, pañuelos, sedas, cintas, y otros muchos artículos baratos calle del Perú núm. 13½, antes de la Florida.

Tambien darán razon de piedras de atahona ala de mosca superiores. m7 3p

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Librería Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.

El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.

El primero de la defensa del Clero po Bossuet.

El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.

El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.

El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Se necesita.

UNA pieza grande ó dos regulares, para una Señora extrangera que tiene una escuela de niños. Se preferirá que sea de la calle de Federacion para el retiro: en esta imprenta darán razon. m3 3ns

✠

El dia 11 del próximo mes de Marzo se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

Se vende

EN el pueblo de San Fernando de Buena-Vista, ó se cambia tambien por otra situada en esta ciudad, una casa de azotea con 15 viviendas, 1 almacen, cocina, lugar, 2 pozos, y 500 árboles frutales, cuyo terreno se compone de 5,800 varas cuadradas, cercadas de pared que forman dos esquinas y tres frentes, á saber: el 1.° de 30 varas al Nordeste, con vista al rio, el segundo, con 70 varas al Sudoeste en la misma plaza, y el tercero de 100 varas al Sudeste. Quien se interese en la compra ó cambio podrá ocurrir á la calle de Belgrano N.° 49. m2 3p.

Aviso.

SE hace saber a todos los que tengan demandas contra la Barca americana "Leopard"; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado, calle de la Federacion número 24 antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque; advirtiendo que despues de esa fecha no queda responsable

Jacob C. Flint.
Consignatario.
f.24 12

Venta interesante

DE un terreno de propiedad particular que dista de esta ciudad 37 leguas, con aguadas superiores, campos de loma, y pastos de lo mejor: tiene de frente sobre la línea de D. Juan Milar 12,000 varas, de fondo en la línea de D. Domingo Tartier 11,700 varas, cuya area total se dá por el ínfimo precio de 16,000 pesos. Darán razon en la casa número 233, calle de la Universidad. m6 3p

Se vende

UN piano de buenas voces y muy poco uso, en un precio acamodado. Puede verse en la calle de Suipacha núm. 132. m6 3p

Se venden

DOS juegos de piedras de atahona de ala de mosca, calle de la Catedral Núm. 64. m6 3p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:—

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. se digne dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, que ha rendido D. Francisco Lopez, como correspondiente á los que ha efectuado en el Juzgado del Crímen al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, en el mes de Septiembre último, en razon de que dá invertidos la cantidad de 28 pesos, lo que comprueba suficientemente con el documento de su referencia, y ser suma igual á los 22 pesos recibidos de Tesorería, y 6 pesos sobrante de Agosto, lo que viene á formar el monto indicado. Octubre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Rojas.

Exmo. Señor—

D. Pedro C. Pereira encargado de los gastos menores de la Tesorería General, recibió de la misma para ocurrir á los del mes de Septiembre próximo pasado 41 pesos 5 reales, que agregados á 58 pesos 5 reales sobrante en Agosto, forma un total de 100 pesos 2 reales, de los que dá invertidos en esta cuenta 21 peso, lo que comprueba legítimamente con los 2 documentos que la acompañan: y como del sobrante que resulta de 79 pesos 2 reales al completo del monto se le haya formado el cargo correspondiente para la del presente mes: ningun reparo hay en que V. E. se digne dar á esta su aprobacion. Octubre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Rojas.

Exmo. Señor:—

El Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne encargado de hacer los pagos en la Isla de Martin Garcia, recibió del Comisario pagador D. Angel Sanchez para abonar el prest del mes de Septiembre próximo pasado á 8 individuos de la compañia fija 160 pesos los mismos que en esta cuenta dá distribuidos, comprobándolo con el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra, del Comandante de la indicada Isla D. Geronimo Costa; en esta virtud, la Contaduría no tiene inconveniente en que V. E. en el caso de tenerlo á bien, se digne darle su aprobacion. Octubre 13 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Rojas.

Exmo. Señor.—

Siendo igual la suma que en esta cuenta dá distribuida el habilitado D. Ramon Cañarte entre los Bethlemitas exclaustrados por la pension correspondiente al mes de Septiembre último, con los 491 pesos 3 reales, que le fueron entregados de la Tesorería general, y comprobar la legitimidad de este pago con los documentos que la acompañan, ningun embarazo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido le preste á esta su aprobacion. Octubre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 8 de Marzo de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 7...	6,382 4¼	1,160 4¼	34,849 6	
Líquido de letras descontadas al 1 p §	1,220 7			
Trasladados de Receptoría.........	1,600			
Billetes por renovacion................	" " "	" " "	" " "	34,900
	9,203 3¼	1,160 4¼	34,849 6	
SALIDA.				
Billetos renovados........	" " " "	" " "	" " "	34,900
Premio	2,666 1			
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	1,220 7	
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	63 5	
Existencia que queda hoy........	6,537 2¼	1,160 4¼	33,565 2	
	9,203 3¼	1,160 4¼	34,819 6	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 8 de Marzo de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	205 3	18 5	" " " "	10 2	6,388 5	A la Tes. Gener.	1,600	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Entrada..........	706 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Salida	738 6	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto..........	131 1	1	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion......	24	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfitrusis......	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	967						
						Existencia...	205 6	19 5	" " " "	10 2	7,355 5
	1,805 6	19 5	" " " "	10 2	7,355 5		1,805 6	19 5	" " " "	10 2	7,355 5

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva la planilla que demuestra el número de personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

Al Sr. oficial mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infraescrito adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse, la planilla y demas documentos de que ha sido formada, que demuestra el número de personas fallecidas desde el 15 del presente á la fecha para que se sirva elevarlas al superior conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION¡

Relacion de las personas que han fallecido en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	COLOR	PARROQUIAS.
Henrique	Medina	4 años	blanco	San Miguel
Lucio Doroteo	Real	8 dias	id.	
Encarnacion	Pasos	15 años	id.	
Serapio	Lijas	11 meses	id.	
Rudecindo	del Carmen	8 dias	id.	
Adolfo	Ximenes	10 años	id.	Concepcion
Dominga	Salazar	45 años	id.	
Bautista	Lopez	40 años	id.	
Rosa	Caballero	55 años	id.	
Juana de los Santos	Merlo	3 meses	id.	
Claudio	Ledesma	3 meses	id.	
Germana	Salas	16 años	id.	
Daniela	Gil	7 dias	negra	
Antonio	Miguel	No expresan edad	blanco	San Nicolas
Rosa	Balenzuela		id.	
Claudio	Ledesma		id.	
Juan	Rolon		negro	
Euladio	Palavecino		id.	
Eufemia	Rios		id.	
Benedicta	Gomez		id.	
José (huerfano)	....	3 meses	blanco	Catedral al Sud.
Juan	. ...	1 año	pardo	
Francisco	Hernandez	30 años	id.	
Josefa	Marciola	3 meses	negra	
Judas	Vlliar	3 meses	id.	
Josefa Fernandez	Aguero de Martin	39 años	blanca	
Josefa Lopez	Ferreyra	36 años	id.	Piedad.
Juan Dionicio	Cueto	4 años	id.	
Justa	Barquin	1 año	parda	
Rita	Brisol	35 años	negra	
Feliciano (huerfano)	... .	1 año	blanco	Catedral al Norte
Antonio	Alagon	2 años	negro	
Alberto	Llanes	9 meses	pardo	
Simon	Vega	60 años	blanco	
Gerónima	Arce	25 años	id.	
María Gregoria	Catalina	5 años	id.	
Constancia	Ly	4 años	id.	
Leopolda	Arce	25 años	id.	
Mateo	Jorge	11 años	id.	
Manuela	Ornos	60 años	id.	
María Antonia	Diaz	38 años	id.	
Andrea	Merlo	28 dias	id.	
Estevan	Sotoca	7 años	pardo	
José	Allende	7 dias	id.	
Teresa	Pase	3 años	id.	
Gatalina (huerfana)	....	7 dias	id.	
Vicenta	Cires		negra	
Antonia	Saenz Valiente	9 anos	id.	
Prebítero Dr. D. Ma-	nuel Albariño	61 años	blanco	San Telmo
José María	Benites	4 meses	id.	
Catalina	Torres	44 años	id.	Socorro
Catalina	Gil	40 años	id.	
Timoteo	Cires	10 dias	id.	
Norberta	Villalva	19 meses	id.	
Emilia	Bustos	3 meses	id.	
Joaquin Felix	Matos	56 años	id.	
Marta	Cansaliño	40 años	id.	

NOTA.—Las parroquias de Balvaneda y Pilar, no han remitido sus competentes relaciones.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1837.

Bernardo Victorica.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

CORTES GENERALES.

Conclusion de la sesion de 1.° de Diciembre.

Sobre reconocimiento de los Estados Americanos.

El Sr. Ferrer, (como de la comision): Favorecida la comision con la opinion de varios señores diputados que se han apresurado á tomar la palabra en pro, se hubiera abstenido de hablar sino hubiese visto que se habia principiado esta cuestion bajo otro punto de vista del que debia. El Sr. Acebo ha hablado de laconismo, á lo cual se ha contestado por el Sr. Secretario de Estado. Las Córtes reflexionarán que la comision ha debido concretarse solo á lo que el gobierno pide, que es se le autorice para hacer tratados de paz y amistad con los Estados de América. El gobierno tiene facultades para hacer tratados de paz y guerra con los demas paises; pero para hacerlos con unos Estados que formaron parte en otro tiempo de la monarquía española, y á lo que se oponen tres articulos de la constitucion, acude á las Córtes pidiéndolas estas facultades, solo para el tratado de amistad, por que concluido este primero de él nacen los demas para los cuales el gobierno está autorizado. De aqui procede, pues, ese laconismo que el Sr. Acebo nota. Se dice en el dictámen de la comision que es indigno de la generoridad española poner precio á un acto tan solemne. Sabido es, aun de los que menos nociones tienen del derecho público, que cuando partes integrantes de un Estado pasan á ser Estado independiente como la Noruega y la Bélgica, se hace una liquidacion de la deuda pública y se reparte; mas este derecho no lo ha desconocido la América, y yo no trato ahora de revelar secretos del actual ministerio. La cuestion es sobre la manera con que han de hacerse esos tratados. La discusion habida en el Congreso mejicano cuando se trató de admitir la bandera nacional en aquel pais, hace honor á aquellos españoles, que yo asi los llamo.

Trataron este negocio con una delicadeza, con un decoro y una nacionalidad que puede decirse que nos puede servir de modelo, sin que pueda ofender el amor propio. He aquí el modo de esplicarse de aquellos dignos individuos. Dice uno de ellos (leyendo). "Puesto que la España madre nos tiende sus brazos, que los españoles sienten en su pecho los gratos recuerdos que jamas se borran cuando se habla de los hijos, y que á su memoria se ha presentado aquel tiempo en que formamos partes de uno mismo todo, no seamos menos nobles con ellos; cese la lucha y recibámoslos." Este es el lenguage digno de los que tienen sangre española.

El orador cita y lee otro párrafo de un miembro de la República de América, que sienta el principio de derecho ya citado respecto á la deuda pública, contraida por un estado que despues se divide; y concluye diciendo, que el Congreso debia tener confianza en el Gobieruo para que hiciese este tratado, pues cuando llegue el caso de confirmar el tratado de comercio, se someterá al Congreso, para que los señores diputados hagan aquellas objeciones que crean convenientes.

La entrada de los señores ministros de Guerra y Hacienda seguida de fuertes rumores en los bancos, impidió que se oyese con claridad la conclusion del discurso del Sr. Pascual.

(La discusion se interrumpió para leer el parte que daba el General Narvaez, de la accion del 26 de Noviembre en Arcos con la division de Gomez.—Concluida esta lectura) —

El Sr. Gorosarri toma la palabra en pró del dictámen que se discutia y le apoya brevemente, manifestando ser de la mayor importancia el volver á estar en relaciones amistosas con nuestros antiguos hermanos de América.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion: se vá á dar cuenta de varios expedientes.

—

SESION DEL DIA 2.

Presidencia del Sr. Gonzalez (D. Antonio.)

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente, sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados de América.

Tiene la palabra el Sr. Fontan.

Varios señores diputados salen del salon, y el señor vice-presidente ocupa la silla del presidente.

El Sr. FONTAN toma la palabra y pronuncia un breve discurso en contra, que no pudimos percibir.

El Sr. DOMENECH (como de comision.) Es ciertamente una satisfaccion para los individuos de la comision, que al paso que algunos señores han tomado la palabra en contra, no se hayan presentado argumentos que puedan contribuir á que no se apruebe el artículo único del dictámen. Digo, que no ha habido razones en contra, pues las que han servido á los señores que han impugnado el dictámen de la comision, han servido tambien á esta para emitirlo. Hablaron ayer en contra los señores Acebo y Pascual y hoy el Sr. Fontan, fundándose todos en lo necesario que es que aquellos Estados carguen con una parte de la deuda: contestó yá á esto el Sr. Ferrer, y me parece que está desvanecida toda duda, y si quedase alguna mas, debe tambien desvanecerse con la última parte de la propuesta del gobierno que dice: (Aquí la leyó,) Señores, la comision aqui atendiendo á las palabras mismas, ha añadido, siempre que no se comprometa el honor nacional. ¿Qué mas se puede decir? Bajo esto se puede descansar.

Se ha dicho tambien que debe tratar de salvarse los intereses nacionales en aquellas regiones: ¿qué quiere decir por ventura esa frase? Por lo que mira á los intereses de los particulares, el gobierno conoce bien los derechos de justicia, y sería un agravio al gefe del gabinete, el creer que desatendería este punto tan importante. Ha dicho ademas el Sr. Pascual que la comision debia estenderse mas en su dictámen. ¿Acaso corresponde á la comision el redactar el tratado? Yo, señores, creo que no. Por la Constitucion está autorizado el gobierno para concluir los tratados de paz; pero como ahora se trataba del reconocimiento de la independencia de aquellos Estados, el gobierno ha creido que debia pedir esta autorizacion. La comision, pues, ha pensado deber limitarse á romper las trabas que impedian al gobierno entrar en este tratado. De consiguiente, ella al proponer y las Córtes al resolver, deben tener presente que la cuestion es sobre si se debe ó no autorizar al gobierno, todo lo demas no es de este lugar. El gobierno dijo ayer que por su parte haria todo lo posible por sacar algunas ventajas. Es preciso que tengamos confianza en aquel: él presentará despues á las Córtes los tratados de comercio, y entonces se verá si se ha escedido ó no. El Sr. Fontan por su parte no ha atacado el dictámen de la comision: se ha reducido solamente á examinar el preámbulo, diciendo que él no halla en este asunto un sentimiento de orgullo como la comision. La comision no halla en esto un sentimiento de orgullo como ha dicho S. S. ha equivocado la idéa de la comision; esta ha dicho (aquí el orador leyó el preliminar:) el decir que es natural y fundado el sentimiento de la madre patria, no es decir que la comision tiene orgullo; lo único que de esto se ha dicho es (aqui lo leyó). El orgullo aqui no es por el sentimiento sino por que halla que es necesaria la separacion. Por consiguiente la espresion recae sobre este concepto y no sobre lo dicho por el Sr. Fontan. Por lo demas, si alguna ventaja se ha de sacar en esta separacion, es si se hace pronto. El gobierno dijo en el dia de ayer que se habia perdido un tiempo precioso; no pongamos, pues, nosotros trabas á este asunto. El orador concluyó finalmente manifestando que á su entender no podia haber dificultad en aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. VILA (en contra): No he tomado la palabra en contra para impugnar el dictámen de la comision, sino porque á esta discusion se le dé todo el interes que se debe.—Yo miro esta cuestion bajo el punto de vista que ya se ha citado, como un principio de derecho público.—Cuando un Estado parte de otro, no tiene fuerzas para sostenerle, no hay otro medio que el de separarse, así lo hemos visto en otras naciones, como en la Suiza, por ejemplo. Nosotros, no teniendo medios para protejer la seguridad de los americanos, debemos hacer ese tratado; pero es neceserio ver en que términos lo hacemos. Yo me acuerdo que cuando los Paises Bajos se separaron, lo hicieron con ciertas condiciones, y esto es lo que yo quiero que se tenga presente en esta ocasion. No es mi objeto, digo, poner trabas al gobierno, sí solo hacer esta insinuacion, para que al concluir este tratado lo tenga presente. Algunos de los señores que han hablado, han hecho referencia al modo como han sido tratados los americanos por los españoles, lo cual ha sido causa de que las naciones estrañas nos miren como caribes. Si esto fuese exacto no anhelarian los americanos el reconciliarse con sus hermanos, ni el nombre español hubiera sido escuchado por ellos con tanto aprecio aun en medio de la guerra civil.

El dia que yo firme este tratado sera el mas feliz de mi vida. La crueldad con que se dice que los tratamos no es propia del carácter español, y esto mas bien que á otra cosa se debe á las descripciones de naciones estrañas. Cotéjese sinó el modo con que los extrangeros se han comportado con sus colonias, con la manera que nosotros lo hemos hecho con los americanos, y verémos de parte de quien está la crueldad.—Los extrangeros están buscando nuestras leyes para aplicarlas en sus paises respecto de los esclavos; no lo harian así si fuese nuestra crueldad como ellos dicen. He dicho esto porque este es el momento en que vamos á declararnos independientes de esos Estados, el último que se vá á hablar de esos paises, cuyos representantes no vendrán á sentarse mas en estos escaños; y ya que se vá á hacer este tratado, que es el último adios, deseo que sea con toda la mayor solemnidad. Estando pues dispuestos por nuestra parte á hacerlo y tambien los americanos, yo doy mi voto en favor del dictámen de la comision y espero que cuanto ántes se lleve á efecto este tratado.

El Sr. ARGUELLES: Este es un negocio tan arduo que no podia pasar en las Córtes sin que tomase parte en la discusion. Pedi la palabra en pró no solo porque me animan los sentimientos que á la comision y al gobierno, sino porque mis sentimientos siempre han sido los mismos, y aprovechando una expresion del Sr. Vila, voy á dar para siempre el último adios á mis hermanos.

El orador cita la época en que América se declaró independiente, que se opuso a ello por evitar los males que indispensablemente habrian de affigir á la metrópoli, y que ahora parecia contradecirse al aprobar este reconocimiento; pero que la historia haria la justicia debida á estos hechos; que esta declaracion ó reconocimiento es ya indispensable (continúa) no creo que hay necesidad de probarlo. La comision presenta como un hecho consumado esta declaracion; así lo reconozco, dejar de hacerlo seria perjudicial á la metrópoli, y es necesario que nos apresurémos á sellar este reconocimiento que no puede ménos de ser sensible, tambien es verdad, sensible: yo lo digo francamente, lo confieso, no tengo el menor rubor en manifestarlo, lo siento á par que la muerte; pero mi sentimiento no es de orgullo, es el sentimiento inherente á toda familia, que aun cuando se separan despues de haberse firmado las escrituras de sus bienes, el último adios parte el alma y arranca el corazon, pero, ¿cómo podria concluirse un acto semejante sin que fuese preco-

dido de un suspiro? Esto es natural y no puedo ménos de manifestarlo así como un pequeño desahogo. Vamos á la parte interesante, al dictámen de la comision. (Contesta en seguida á los reparos puestos ayer sobre el laconismo del dictámen diciendo que ahora solo de paz y amistad debe ser el tratado y nada mas, que los tratados de especulacion y comercio son ulteriores á este.)—¿Cómo podria (dice) ninguna parte de la América entrar en ninguna clase de tratados, si primero no reconocemos su independencia? A esto se dirá que entónces se pierden todas las ventajas de hacer con condiciones este reconocimiento. Eso es otra cosa. El gobierno se ha esforzado en que este acto de separacion se haga de la manera ménos dolorosa. Y con este motivo pido una pequeña aclaracion al gobierno que es, si estas negeciaciones se han abierto ó no en virtud de alguna gestion directa ó indirecta de alguna provincia de ultramar ó algun amigo de aquellos paises y de nosotros.

El señor Ministro de ESTADO contesta que estas negociaciones son anteriores á su entrada en el gabinete; pero segun resulta del espediente tal como ha llegado á sus manos, estas negociaciones tuvieron su orígen en virtud de invitaciones ó pasos dados por agentes americanos.

El señor ARGUELLES: Es decir que ninguna potencia estrangera ha invitado al gobierno español á esas negociaciones:

El Sr. Ministro de ESTADO: eso es otra cosa. El principio de estas negociaciones, repito, tuvo orígen en agentes américanos, sin que se mezclaran al menos oficialmente, personas de otros países. Sin embargo, antes que tuvieran principio estas negociaciones, personas estrañas representantes de potencias amigas, manifestaron mas ó menos deseos de que el gobierno español entrase en negociaciones con los nuevos Estados de la América.

El Sr. ARGUELLES: De todas maneras resulta, que ora fuese mediante indicaciones de estrangeros, ora no, una especie de presentimiento convenció á los gobiernos de aquel país; de las buenas disposiciones que habia en la metrópoli para esas negociaciones.

Repite la necesidad de que se haga este reconocimiento, y de que concluido el tratado se imprima y circule, para que todo el mundo vea en los términos que se ha hecho. Respecto de la deuda, dice que se debe hablar de aquella que se contrajo cuando aquel país formaba parte del nuestro, y concluye aprobando el dictámen de la comision.

El Sr. Ministro de Estado rectifica un hecho, y otro el Sr. Ferrer.

El señor ALVARO, manifiesta que está por que se haga este reconocimiento en razon á la utilidad y conveniencia, pero que no solo debe tratarse de independencia sino mezclar alguna otra cosa, que en esta clase de tratados siempre hay ciertas condiciones, y esta es su opinion; que no tiene inconveniente en conceder la autorizacion al gobierno para ello; pero que se añada en el dictámen, que luego que esté estendido el tratado antes de realizarse se someta á la aprobacion de las Córtes, por tres razones: 1ª. en obsequio del mismo gobierno para descargarle de un gran peso: 2ª. para dar la sancion á este tratado; 3ª. para que la posteridad sepa que estas Córtes miraron este asunto con la gravedad posible, y que sí lo hicieron al fin fué por la utilidad que le resultaba al país.

El Sr. Ministro de ESTADO, contesta que con gusto ascederia á la adicion del señor Alvaro si fuese compatible con la Constitucion.

Despues de rectificar dos hechos el Sr. Alvaro y el señor Ministro, el señor Presidente suspende esta discusion para continuarla mañana.

(*Continuará.*)

—

BILBAO.

Cuando anunciamos ayer con referencia al sitio de Bilbao que se esperaba por momentos una accion delante de aquella plaza, no teniamos á la vista periódicos de Lóndres sinó hasta el 31 de Diciembre. Posteriormente hemos visto diarios de Liverpool hasta el 5 de Enero, en los que se registra la siguiente importante noticia.

ENTRADA DEL GENERAL ESPARTERO EN BILBAO.

Londres 3 de Enero.

Se ha recibido la noticia de haber habido una accion delante de Bilbao, entre las fuerzas aliadas de Cristinos é ingleses por una parte, y los Carlistas por otra. La accion tuvo lugar del 23 al 24 de Diciembre, cuyo resultado fué favorable á los aliados, habiendo estos entrado en Bilbao el dia 25, y retirádose los Carlistas en buen órden, con pérdida de algunos hombres muertos y 200 prisioneros.

Los aliados confiesan haber perdido 800 hombres.

(*Standard de Londres*)

Ningunos pormenores se tenian aun sobre esta accion que debe haber trastornado los planes de los Carlistas, pues bien sabido es que solo la noticia oficial de la rendicion de Bilbao era considerada en Europa como una señal de reconocimiento por parte de las Potencias del Norte, de D. Carlos como Rey de España. Ignóranse tambien las nuevas posiciones que ocupan los Carlistas, y el punto de su retirada.

—*La Gaceta de Languedoc* (un diario frances Carlista,) dá un extracto de una carta de la frontera del 10 del pasado, que dice que existia una confederacion entre algunos de los cabecillas de las provincias de Cataluña, Aragon, Valencia y las Islas Baleares, con el fin de proclamar su independencia y erigirse en una república federal que debe ser gobernada por un Presidente.

—Las cartas de Barcelona con fecha 20 recibidas en Paris el 28, dicen q' el movimiento revolucionario á q' se refiere la *Gaceta de Languedoc*, debia verificarse en aquel dia, pero habia sido reprimido por la energia de las autoridades y la Guardia Nacional. Estos habian levantado un memorial á la Reina y las Cortes, en el que protestaban su resolucion de apoyar al Gobierno, y niegan toda intencion de proclamar la independencia de Cataluña.

—El gobierno español ha dado principio á la venta de los bienes de D. Cárlos.—Hasta las últimas fechas de Madrid ascendia á 1,000,000 reales vellon la parte ya enagenada.

FRANCIA.

Asesinato de Luis Felipe.

Resulta ser el asesino un jóven talabartero, empleado en el taller de M. Lavaux, su primo hermano.—Este individuo, junto con su tenedor de libros M. Masson, oficial retirado de caballería, fué arrestado: mas no resultando de las investigaciones complicidad alguna, fueron puestos en libertad al dia siguiente.

Despues de haber sido reconocido por su tio M. Barré, comerciante respetable de París, declaró su nombre—*Jean François Meunier*.

La presencia de sus padres y el estado afligente de ellos, parece haberle afectado mucho y héchole variar de su resolucion de negarse á las interrogatorias, y despues hubieron varios arrestos, se cree á consecuencia de las declaraciones del asesino.

Entre unos papeles que habian caido en manos de la Policía, se habia encontrado una lista, á cuya cabeza se hallaba la siguiente inscripcion—Jean François Meunier—talabartero—hombre seguro.

Se decia por unos que era el agente de un complot de ramificaciones extensas—por otros que era acto aislado de un fanático. La Cámara de Pares se habia constituido en tribunal para conocer en la causa que debia inmediatamente proceder al juicio y no habia duda que se le aplicaria la misma pena que á sus predecesores en crimen.

—Escriben de Toulon con fecha 23 de Diciembre que se están haciendo grandes preparativos para la nueva expedicion de Constantina. El almirante Massieu de Clerval tiene el mando de la fuerza naval que consiste de 16 buques, á saber: 4 navios de línea, 2 fragatas. 6 corbetas, 2 bergantines y dos vapores. Esta escuadra tomará á su bordo 9,000 hombres de tropa, con un inmenso surtido de provisiones.

—Una reunion pública de los ingleses y americanos residentes en París, fué convocada el 30, en la que se resolvió dirigir al Rey *Luis Felipe* una nota congratulatoria con motivo de haber escapado del atentado reciente contra su vida.

—El *Diario* de Roma, anuncia la recepcion por el Papa del Sr. D. M. Diaz de Bonilla, como enviado mejicano, el 9 de Diciembre. Su Santidad se ha entretenido con mucha complacencia y ha manifestado mucha benevolencia hácia este agente acreditado.

—Las cartas de Cracovia de primero de Diciembre refieren que un motin militar habia estallado en San Petersburgo, cuyos pormenores eran desconocidos, por ser muy misteriosa toda la política del gobierno de Rusia. El Emperador Nicolas estaba en guerra abierta con su hermano el Gran Duque Miguel que se hallaba retirado en Alemania. Habia impedido á la muger de este último, fuese á juntarse con su marido que la habia mandado llamar. Era tal la odiosidad con q' estaban mirados los Alemanes en San Petersburgo, que un Baron Aleman que estaba empleado en la córte solicitó una licencia para ausentarse y el Emperador le contestó: "que se fuera al diablo; que cuando se veria libre de esta polilla de Alemanes!"

(*Morning Herald.*)

Miscelanea.

EL CORAZON DE LA MUJER.

Alegoría.

El corazon de la mujer puede mui bien compararse á un jardín, que si se le cultiva ofrece la continua sucesion de frutos y flores que tanto regalan al alma como deleitan los sentidos: mas si se le deja inculto, solo produce en abundancia malas yerbas, robustas y bien nutridas, siendo su lozanía proporcionada al abrigo y feracidad del terreno donde crecen silvestre. ¿Porqué pues no se cultiva este con esmero y constancia? Si el alma femenina estuviese en todas las mujeres bien provista de conocimientos útiles, el influjo del sexo, en lo moral, seria una imájen del diamante del desierto, puro y resplandeciente, ya esté rodeados de arenas en la soledad, olvidado y desconocido, ó ya deslumbrando con sus bruñidas caras en medio de la opulencia de la vida social.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8.

Antonio Ortiguera, 1 nieto, á Montevideo.
Nicolas Gobar 1 hermana 2 sobrinos, á Soriano.
Marcos y Carlos Ortega, á Montevideo.
Samuel Tayler, su esposa 3 hijos, á Norte América.
Pedro Pablo Sarabia, á Tucuman.
Tomas Adams, á Inglaterra.
Juan Rennie, á id.
Angel Pacheco, (hijo) á id.
Juan C. Ocampos, 1 peon, á la B. O.
Juan Ford (sirviente) á Inglaterra.
Tomas Boyd, á id.
Juan Guarate Mehendilarso, à Tucuman.
Guillermo G. Dayton, á Boston.
Adriana Lowrens, 1 sirviente, à id.
Guillermo Reid, á id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 8.

á C H. Andersen, Piedad 32.
60 tablas de pino.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
1 cajon ejemplares del Instructor.
á R. y J Carlisle, Balcarce 61.
4 fardos bramantes, 4 cajones zarazas, 4 id. cocos negros, 2 id. id. rosados, 1 id. coletas crudas, 1 id. carey.
á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
11 estufas.
á Lafone, Barker y Ca., Perú 12.
14 cajones paños finos y entre-finos, 205 barras fierro, 548 atados de id.
á Robert T. Gibson.
2 cajones pañuelos de algodon.
a D. Gillermo Orr, Piedad 106.
2 cajones muselinas caladas de colores y pañuelos de muselina, 2 cajones zarazas.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
5 fardos liencillos, 5 id. listados azules, 14 id. bramantes, 1 cajon pañuelos de rebozo sin fleco, 1 id. punzóes y blancos chicos, 5 id. zarazas, 1 fardo bayetas de pellon, 1 id. paño de la estrella, 2 cajones pañuelos de rebozo sin fleco.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
79 sobornales yerba misionera.
a D. José S. Correa.
52 petacones tabaco paraguayo.
á D. José P. Carneiro y Ca. Maipú 47
40 tercies yerba, 100 sobornales id.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
1 barrica bombillas de paja, 14 sacos arroz.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 28.
10 pipas miel de caña.
á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
206 tercios yerba, 100 barricas azucar, 50 tercios id.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
1 máquina para hacer velas.
á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 78
3 fardos bayetas de dos frisas, 3 cajones pañuelos de seda, 3 id. zarazas punzoes.
á Nicholson, Green y Ca., Universidad 70.
42 canastos loza, 4 cascos cerveza, 3 id. de vino.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
6 fardos lonas, 4 id. arpilleras.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon coletas, 1 id. cocos, 2 id. coletas, 1 fardo bayetas de pellon, 1 id. lienzos, 8 cajones zarazas, 1 id medias de seda, 1 id. botines de lana para niños, 1 id. medias, 3 cajones pañuelos de seda.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
28 fardos bramantes, 20 cuñetes municion; 6 fardos bramantes, 6 id. lienzos.
á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
6 fardos bayetas de dos frisas, 3 fardos bayetas fajuelas.
á Ricardo B. Leyn, Victoria 140.
1 cajon piel blanca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Bergantin ingles *Frisk*, el 9 a la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

Polacra sarda *Tetis*, con destino á Bahia y Rio Janeiro.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, de las Islas.

Balandra *Candelaria*, patron Luis Gotuso, de la Banda Oriental.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China.

—

FRUTOS DEL PAIS, Introducidos por el Cabotage.

Dia 6.

á D. Vicente Montero, 79 sobornales yerba;—á D. José Sabino Correa, 52 petacones tabaco paraguayo;—a D. José Pereira Carneiro y Ca., 100 sobornales yerba misionera, 50 cueros vacunos;—á D. Cárlos Galo, 12 carradas leña, 150 medios postes, 90 arrobas lana, 400 cueros vacunos, 15 barriles sebo en rama, 15 id. grasa, 10 id cerda, 10 docenas pieles de nutrias;—á D. Luis Vila, 14 carradas carbon, 43 camas de algarrobo, 50 rayos de id., 4 humbrales;—á Macome, 630 quintales carne, 2,000 lenguas, 6 pipas sebo, 600 astas, 3 cueros;—á D. Gaspar Ravena, 300 quintales carne;—á D. José Penco, 106 cueros vacunos, 70 docenas pieles de nutrias, 26 quesos.

Dia 7.

A D. Juan José Salces, 68 carradas leña á D. Roberto Tyler, 200 quintales carne salada—á D. Anastacio Balta. 200 id. id. a D. Francisco Pendola, 120 tirantes, 4 vigas y 6 trozos madera—á D. Domingo Gandulfo, 40 fanegas cal, 190 docenas cueros de carnero, 300 arrobas lana, 65 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 64 id. sebo, 240 pesos metalico—á D. Juan B. Tallaferro, 14 cueros vacunos, 700 astas, 70 arrobas cerda, 10 docenas cueros de carnero, 1 arroba grasa—á Sprungly, 250 cueros vacunos, 350 arrobas sebo, 1,500 astas—á D. Domingo Martinez, 300 cueros vacunos—al Sr. Suso, 20 bolsas trigo—á D. Francisco Sanguineti, 200 arrobas grasa—á D. Francisco Trelles, 28 carradas leña—á Da. María Sabala, 150 cueros vacunos, 400 astas, 2 barricas sebo, 12 arrobas cerda—á D. Rafael Bolo, 100 fanegas trigo, 10 id. cebada, 1 cajon velas.

AVISOS NUEVOS.

Venta

DE la casa No. 54 calle del Perú (antes de la Florida) tiene bastante comodidad, y dista dos y media cuadras de la plaza de la Victoria. Quien se interese en ella, ocurra á su dueño que la habita. m9 3p.

Da. Jacinta Castellanos de Trápani, sus hermanos y albaceas del finado D. Pedro Trápani (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el descanso eterno de su alma en el Templo de San Francisco el Viernes 10 del corriente á las nueve de la mañana, e igualmente invitan á los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa al tiempo de las vigilias con asistencia al responso, abonándoseles ocho pesos. m9 1p.

¡Viva la Federacion!

AVISO

EN la Barbería y Peluquería de Salvador Mota, calle de Cangallo No. 102½, se ponen y se venden sanguijuelas á los precios mas equitativos. m9 3p

VENTA EN LA PUNTA DE SAN FERNANDO.

Se vende una casa compuesta, el terreno de 60 varas de frente y una cuadra de fondo, la casa se compone de una hermosa sala de azotea y dos ó tres ranchos de material, y techo de paja, y una cosina: el local es de los mejores, toda poblada de arboles frutales de los mejores, y esquisitos durasnos. Se dá por 7,000 pesos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. m9 tfs.

Una Sala para tienda.

SE ofrece en una de las mejores manzanas, contigua á la Plaza mayor. Ocúrrase al Escritorio sito en el primer patio del No. 27, calle de la Universidad. m9 3:

Aviso.

Se acaba de desocupar y se alquila una casa bastante capaz y propia para cualquiera clase de negocio por su buen local, calle de Federacion 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria, señalada con el número 159. En el almacen de comestibles que está al lado de ella darán razon, donde deben ocurrir los que se interesen en tomarla, para tratar de su alquiler. m9 3p

Se Vende

Una cocina económica propia para una fonda ó casa de familia, y algunos utenciles de cocina, y varias mesas de pino grandes y chicas. Ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 4

m9 3p.

Para Montevideo.

(*Saldrá hoy Jueves 9 à las 4.*)

La Goleta Paquete Oriental *Aguila Segunda*. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del parque No. 32. Tiene el Registro abierto. m9 3c

FOR

Boston via Santos

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened american Brig——

"EMILY"

259 Jons Register

Nathan Godfrey Master.

Will leave this for the latter port on or before the 20th inst: (weather permitting) and will remain there only *Eight days;* and thence will proceed direct for Boston, for which port she can take on freight from this, the equivalent to 150 Tons measurement.

The Emily will also take any freight that may offer for Santos—and has comfortable accommodations for passengers.

Terms moderate, for which apply to captain Godfrey at Beechs Hotel, to the consignees Messrs. Dowdall & Lewis, or to
HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 9 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura, y por orden judicial,
1 Mesa de Caoba de un pié,
1 " de 2 ojas de la India,
1 Alacena de caoba con Espejo,
800 Tejas.

Por cuenta de un Señor que se ausenta.
1 Sofá asiento de Crin,
4 Alfombras,
1 Cuja,
4 Hermosos colchones,
1 Armario, 1 Aparador,
1 Estera de la India,
1 Mesa de caoba, 1 Guitarra Española con caja,
1½ Docena sillas asiento de madera,
1 Cuna, 1 Escritorio, y algunos otros muebles.

POR EL MISMO.

En la calle del Restaurador Rosas No. 16.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura todos los muebles y demas menaje de casa correspondientes al Sr. General Armaza.

POR EL MISMO.

DE AVERIAS.

Reconquista 107.

El Viernes 10 del corriente, à llas 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos por cuenta de quien pertenezca.
74 piezas bramantes muy finos averiados
15 idem de zarazas idm
4 idem damascos de colores con mareo
10 idem tafetanes de idem para paraguas de idem
12 piezas paños grana averiados.
20 docenas de fajas
1 fardo con 12 piezas paños azules géneros escoceses para capotes, con otros varios efectos averiados y sanos.

Por J. J. Arriola.

Reconquista número 14.

El Jueves 9 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamante á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bramantes finos de algodon, zarazas, arpilleras anchas, lonas blancas, lienzos de algodon y otros efectos con adicion. En seguida se rematarán bayetones, gorros dobles de lana punzo, paños de la estrella azul, muselinas blancas finas, paños de buena calidad, pañuelos de seda de colores, medias de algodon, lienzos finos sombreros negros de seda para hombre, y una barricas de clavos para herradura de caballos con adicion. por cuenta de aseguradores, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De Ferretería &c.

EL Viernes 10 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará de cuenta de aseguradores á la mejor postura; como 20 docenas palas de puntear y palear, algunos cajoncitos de hachas, hoillas surtidas, cuchillos y tenedores cabo negro, tijeras en cartones, 1 barril de clavos para herraduras de caballos, y otros varios artículos de ferreterría con adicion.

En seguida:—

Se rematarán algunos muebles como son: cujas, sillas, sofaes, marquesas, candeleros, 1 par de mesas de arrimo de caoba finas, 1 guarda ropa, 1 mesa grande de caoba fina para comedor, 1 id. de pino pintado, algunas puertas vidrieras, platos de loza soperos y playos pinta celeste, y otros colores, jarros id. espejos, tocadores, cuadros de pinturas y una coleccion de la destruccion de la familia de Luis XVI, sillas inglesas de montar nuevas para hombre, algunas damajuanas de vinagre blanco superior, 1 cajon de papeles de música para piano y otros instrumentos con varios otros artículos.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passengers, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegman & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

Para la Habana.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Danes *Hirom*, de 226 toneladas, su capitan D. C. L. Wardinger, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado; para tratar veánse con los consignatarios Lafone, Barker y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Córredores marítimos de núm.
f 16 tfs Calle de la Paz núm. 51.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. I. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred*, su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.

FOR BOSTON

PASSAGE ONLY.

THE REMARKABLY FAST SAILING, FINE, COPPERED AND COPPERFASTENED

DANISH SHIP **CIMBER**

BURTHEN ABOUT 300 TONS.

CAPTAIN M. J. MAAG.

HAS all her cargo engaged and will sail, weather permitting, on or before the 15th day of March, and has *most spacious* and comfortable accommodations for passengers, which are by no means inferior to those of the regular packets.

Persons desirous of taking passage are requested to apply to Captain Maag, at the Consignees, Mr. C. H. Andersen, or to.

Horne & Alzogaray.
Licensed Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA

SAN NICOLAS, ROSARIO

Y

PARANA.

SALDRA para dichos destinos á fines del corriente mes la goleta nacional "Nuestra Señora del Carmen," los Sres. que gusten cargar, ó ir de pasage ocurrirán á la calle de Cangallo núm. 98.

f25 5c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON Sabino O'Donell ha sido examinado y aprobado en Medicina y Cirugía, queda consiguientemente recibido profesor en las mencionadas facultades.

Juan José Fontana.
m7 Secretario.

Interesante.

Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se haila á venta en la casa de martillo de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14.

f13 tfs

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

Se desea arrendar.

POR el término de 5 ó 6 años, una chacra de 100 á 120 cuadras, y que no diste mas de 4 a 8 leguas de la ciudad: que tenga buenos edificios y demas comodidades necesarias. En esta imprenta se recibirán los apuntes que dejen los interesados. m7 4p.

Se vende

LA casa Núm. 52 calle del Cerrito, se compone de nueve piezas habitables: en la misma casa vive su dueño, y en ella encontrará con quien tratar el comprador, desde las 6 de la mañana hasta las 11, y de las 2 de la tarde hasta las 6 id. m8 3p

Se vende

Una criada, en la cantidad de 17 onzas de oro, jóven, sana y sin vicios; sabe lavar y planchar perfectamente. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista número 70. m.8 3p

Se alquila

Una casa con esquina y cinco piezas, con pastos de alfalfares de una quinta de dos cuadras, propia para cualquier negocio ó panadería con los útiles para ella, con un galpon de diez varas y 50 de patio, en el bajo del pueblo de San Fernando, cuya quinta divide el Casal. El que quiera ó tambien desée comprar el todo, ocurra á la misma casa en dicho pueblo. m8 3p

Aviso.

UN sujeto de esta plaza ofrece sus servicios á los Sres. Comerciantes para llevar libros en partida doble, correspondencia y cualquiera cuenta que sea, en los idriomas castellano, inglés y francés: tambien los ofrece á los padres de familia para enseñanza de estos mismos idiomas, por principios de gramática, y de otros conocimientos precisos para completar la educacion de la juventud. Vive calle de Chile frente al número 140. m8 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Tribunal de Medicina al Público.

EN la guia de forasteros de Buenos Aires, que se ha impreso en lo oficina de la Gaceta Mercantil, en la columna de los sangradores, se halla Salvador Mota. Este individuo no es mas que un barbero que no ha sido examinado en la flebotomía, ni tiene título de sangrador, de consiguiente le está prohibido ejercer las funciones anexas á los sangradores titulados.

Dr. Juan José Fontana.
m7 Secretario.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria No. 92 frente á la confitería de Baldraco.

Zarazas á 3 y 4 rs.
Listado fino para vestido á 9½
Pañuelos de cachimir de capote á 13 ps.
Lienzo fino á 6 y 6½ rs.
Pañuelos de color á 4 y 6 rs.
Bramante á 3 y 3½ rs.
Idem fino á 6½ y 7 rs.
Pañuelos blancos bordados para el cuello á 3 ps.
Encajes bordados de hilo á 3½ y 4 rs.
Tiras de tul finas á 2 y 3 rs.
Canastas de costura á 5 rs.
Corbatas de color a 6 rs.
Hilo de carretel 1 rl.
Id. superior á 2½ rl.
Cinta negra superior para atacado 1 rs.
Zarazas finas 5 y 8 rs.
Franela de pura lana, 22 rs.
Listados para criados 9 rs.
Pañuelos de seda á cuadros, 4 ps.
Fleco de calzoncillo, 2 rs.
Pomada buena, 4 rs.
Pañuelos blancos de cambray de hilo, guarda de color, 5½ ps.
Idem de algodon 6 rs.
Trencilla negra para el pelo, 2 rs.
Medias de algodon, 7 rs.
Abanicos, 1, 1½, 2, 3, y 4 rs.
Pañuelos merinos del cuello, 7 ps.
Botines para niño, 2½ rs.
Randas alemanas, 1½ rs.
Collares negros 6 rs.
Flecos de colcha, 2 rs.
Piezas de cordon, 2 rs.
Aguas de olor de lo mejor, 4 rs.
Aceites de varias flores, 4 rs.
Puntillas de algodon finas, 1 y 1½ rs.
Hilo de colores, libra 3½ ps.
Seda para bordar, madeja medio real
Peinetas de rulo de talco, 2 rs.
Botones de nacar, 2 rs.
Paraguas de seda, 20 y 25 ps.
Espejos, 6 y 8 rs.
Alfileres, papel 2 rs.
Peinetas de carey para rulos.
Cotines de algodon, colchas blancas
Tiras bordadas, espejos. m7 5p.

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞ Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

OJO

A la Conveniencia.

EN la calle de la Paz núm. 18 casa de D. Diego Calvo se han sacado recien un surtido general de efectos q' se darán un 15 por ciento mas barato que lo corriente de la plaza segun lo muestra la nota en que se espresa á continuacion parte de ellos, pues todos es imposible por ser demasiado estenso el núm. de renglones que hay, los que se harán presentes á toda persona que quiera aprovecharse de esta buena oportunidad de comprar barato tanto por mayor como pormenor á saber——

Pañuelos de punto frances de siete cuartas, blancos y bordados ricos á 30 ps.
Pañuelos de lo mismo de siete cuartas negros á 40 ps.
Velos blancos id. id. de seis cuartas á 25 ps.
Id. negros id. id. de seis cuartas á 35 ps.
Pañuelos de hernani de seis cuartas á 16 ps.
Pañuelos de seda de siete cuartas á 14 ps.
Pañuelos espumillon para el cuello á 2 ps.
Id. á 3 y 4 ps.
Dichos id. algunos inferiores á 10 y 12 rs.
Pañuelos de seda para manos á 4 y 5 ps.
Pequines de seda frances á 3½ y 4 ps.
Pañuelos gacilla de seda para el cuello de Sra. á 4 y 4½ ps. rica calidad.
Pañuelos de seda de id. muy ricos para id. á 4 ps.
Gèneros de seda para chalecos muy ricos á 6 hasta 10 ps.
Pañuelos de cachimir de seda de rebozo á 14 ps.
Id. para el cuello á 30 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores para las manos de seda á 7 ps.
Pañuelos de algodon de colores á 4, 6 y 7 rs.
Muselinas á bastones muy ricas para vestidos á 10 rs.
Dichas id. á cuadros para id. á 12 rs.
Dichas bordadas al tambor pieza de 11 varas á 20 ps.
Dichas de colores á 8 rs. vara.
Listados finos en coco á 9 y 9½ reales vara.
Pañuelos de algodon á 30 rs, 5 ps. y 6½
Gèneros muy ricos franceses para tertulia de seda para vestidos á 7½ ps.
Zarazas regulares á 4 rs.
Id. finas á 5, 6, 7, y 8 rs.
Indianas anchas á 9 y 10 rs.
Bramante de algodon á 2½, 4. 5, 7, 8 y 9 rs.
Liencillo de buena calidad a 5½ rs.
Asargado superior á 9 rs.
Dicho americano á 11 rs.
Cantones superiores para calzones á 15 rs. vara.
Pieles blancas asargadas á 7, 9½ y 11 rs.
Lienzo de 5 cuartas de ancho á 9 rs.
Creas de hilo finas á 11 y 1 rs.
Bretañas anchas de rica calidad á 20 ps.
Cambray de hilo á 3½ y 4 ps. vara.
Zarazas de colchas finas á 6, 8 y 10 rs.
Cotines de hilo superiores á 12 rs.
Gergones para estrado á 9½, 19 rs. y 4½ ps.
Sombreros de felpa de seda para niños á 11 ps.
Id. para hombre superiores á 13 ps,
De la última moda aprueba de agua á 20 ps.
Dichos de Señora para montar á caballo á 18 ps.
Nanquines superiores á 6 rs.
Casimires para calzones ricos á 5 ps.
Paños desde 10 hasta 25 ps.
Hilo de ovillo buena calidad á 4 ps. 1rl.
Id. de carretel rica calidad de patente á 1½ rs.
Pequines de la India para levitas á 5 ps.
Medias de algodon á 4, 7, 9, 11, 13, 16 y 21 rs. segun sus calidades de muger y de hombre blancas, de colores y rayadas.
Id. de seda de patente á 8 ps.
Id. de colores de seda á 6 ps.
Sombreros de paja finos desde 6 á 9 ps.
Peinetas de carey superiores á 120 ps.
Género de poncho de lana superior á 12 ps.
Abanicos á 2 rs.
Bramante de hilo superior ancho como para sábanas á 4½.
Irlandas de hilo superiores á 42 ps.
Id. id. mescla á 9, 10 y 14 rs. vara.
Una partida de cerveza superior que se dará muy barata. f22 15c

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrá ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO

ESPECTACULO

DE

ANIMALES VIVOS

CALLE DE LA PAZ NUM. 88

CASA INMEDIATA A LA PUERTA FALSA DEL TEATRO.

E. G. MEAD Y COMPANIA,

Propietarios de esta esposicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta esposicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objetos de

HISTORIA NATURAL

que ofrezcan tanto interes al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras ademirables de la naturaleza.

LOS CABALLITOS

DE LAS

ISLAS DE SHETLANDA,

(EN EL MAR DEL NORTE,)

Y MONOS

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden menos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

Se exhibirán todos los dias desde el Miércoles 1.° de Marzo desde las 10 de la mañana hasta la una, y desde las 4 de la tarde hasta las 6, y por la noche desde las 7 y media hasta las 9 y media.

Principiarán estas pruebas, por la mañana á las 11 y media, por la tarde á las 5, y por la noche de las 8 y media á las 9, media.

Entrada general dos pesos; los niños hasta de 10 años un peso. Asiento un peso.—Palcos 10 pesos; Cazuela con entrada 3 pesos. ☞ Se previene al público que el propietario piensa trasladarse de esta capital con sus animales, dentro de un mes, por lo que invita á las personas que deseen verlos lo verifiquen sin demora.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía general.

AVISO AL PUBLICO.

DE órden de la Colecturía General se anuncia al publico que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes:—

3 y media docenas fuelles para chimenea.
4 y media id. tiradores de algodon.
3 gruesas lápices.
5 y media docenas plumas de acero con sus lapiceros.
4 cajoncitos con 72 lunas de espejos.
24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas.
6 paquetes bordados id.
12,500 plumas de escribir.
109 juegos crisoles de á 3, 4, 5 cada juegos.
180 astas.
10 cueros de nonato.
6 espadas vaina de laton.
1 recado y su carona.
1 pellon de hilo.
1 sobre pellon de zuela.
1 freno con copas.
2 piezas bramante de algodon.
60 bonetes para hacer sombreros.
6 ollas de fierro.

En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si asi no lo egecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate segun el órden establecido y sin admitir reclamo alguno pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Francisco M. Ramiro.

Fifty dollars Reward

WILL be given for the apprehension of William Carpenter, formerly Mate of the British Brig "Mary Jones" who absconded from on board of said vessel on the 28th último, taking with him his clothes, and being indebted to the Master for a considerable sum of money.

The Runaway is aged about 23 years, in height about five feet six inches, pale complexion &. Red hair & whiskers; and wore when he left, a black glazed hat, a pilot cloth Pea Jacket & white canvass trowsers.

All persons are cautioned against harbouring said William Carpenter, as I will prosecute any one for so doing; and will pay the above Reward for such information of him, as may lead to his discovery and imprisonment Buenos Aires, March 1st 1837.

Peter Brook Fishley
Master of Brig Mary Jones
at Zwingens Hotel

CURBINAS SECAS de Maldonado.

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. m.7 tfc.

Fonda de la Amistad.

DON FRANCISCO MUNILLA ofrece sus servicios en dicho establecimiento, frente al Consulado. Las personas que gusten favorecerle con su asistencia, serán servidas con el mayor esmero y equidad posible. m6 4p

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso marítimo.

LA BALLENERA LA PRIMERA

SALDRA para Montevideo hoy Martes á las 3; desde la 1 habrá quien reciba la correspondencia.

Santiago García suplica á los Srs. Substores no abonen el importe de su subscripcion al que antes la cobraba, pues en adelante lo verificará en persona.

Se vende

UNA casa en la calle del Buen Orden No, 322 y 324; tiene sala, dormitorio, comedor, cocina, un cuarto escritorio contiguo á un almacen, con puertas á la calle, todo nuevo recien edificado de azotea, calle principal para Barracas, cercada de pared, con plantas frutales, como son naranjos chinos, higueras, un pozo de rica agua, cuadra y media de la plaza de la Concepcion. Dicha casa está situada en veinte y ocho varas de frente y cuarenta de fondo; se dá en un precio mucho menos de su tasacion. El que quiera tratar ocurra al escritorio del Sr. Santillan.

m1 tfs

Aviso.

SE venden todos los útiles de velería y jabonería, calle de Venezuela número 314. Para tratar ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista Núm. 107. m6.

Baratillo de papas

SE venden papas del pais sanas y buenas á 2 reales libra, en el almacen calle de Representantes No. 55, casa de Suarez.

m7 3p

Se vende

Una casa en la calle de la Plata con el No. 380, con un cuarto á la calle, con tres piezas mas, cocina y pozo de balde, su frente 8 varas ¾ y fondo 70 varas, el que la quiera comprar en la misma casa se puede tratar, está inmediata à la plaza de comercio de la plaza de Lorea.

m7 3p

A LOS amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.

m1 tfs

COCINERO

SE necesita un cocinero ó cocinera en una quinta que no dista mucho de la ciudad.

En esta Imprenta darán razon. tfs.

Aviso.

Se decea comprar una Carretilla de caballo liviana, toldada y de poco uso, y una carreta toldada de media carga, con sus aperos. Los que quieran vender estos muebles ocurran al Escritoro de Santillan, y dejen allí un apunte ciscunstanciado. m2 tfs

Interesante

A LOS ESTANCIEROS.

Se vende una hermosa casa, inmediata á la plaza de Lorea, con mas de 12 piezas todas con cielo raso y empapeladas, con tres patios, se da á cambio de ganado vacuno a un precio muy equitativo. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, calle de la Recoba N.° 30. m2 tfs.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.